

Rosa Luxemburgo y el trabajo social: entre el análisis crítico de la sociedad y la lucha por la transformación social¹

Rosa Luxemburgo social work: between critical analysis of society and the struggle for social transformation

Brian David Guzmán Maldonado 

Universidad Industrial de Santander

bridavid16@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5875-9214>

Recibido: 08 de octubre del 2024. *Aceptado:* 30 de octubre del 2024 *Publicado:* 05 de noviembre del 2024

Cómo citar: Guzmán Maldonado, B. D. (2024). Rosa Luxemburgo y el trabajo social: entre el análisis crítico de la sociedad y la lucha por la transformación social. *Revista Presencias, Saberes Y Expresiones*, 3(2).
<https://doi.org/10.24054/pse.v3i2.3244>

Derechos de autor 2024 Revista Presencias, Saberes y Expresiones (PSE).
Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual 4.0.



Resumen: El artículo elabora un análisis teórico-conceptual sobre el dilema de la transformación social, interconectando el pensamiento de la teórica marxista Rosa Luxemburgo y el trabajo social latinoamericano. Para esto, se realiza primeramente una revisión documental a la cuestión de la transformación social y la recepción de Rosa Luxemburgo en las publicaciones realizadas por la revista *hoy en el trabajo social* durante el periodo de la reconceptualización, en el que se cuestionaron las bases clásicas de la profesión bajo la influencia de la corriente marxista. Así mismo, se examina como la naturaleza expansionista y colonial del capitalismo expuesta por Luxemburgo dio pie a toda una estructura de opresión y colonialismo en la sociedad actual. Para finalizar se establece un

¹ Este artículo es producto del proyecto No. 2133, denominado *Revolución, reforma y Trabajo Social latinoamericano. Una lectura desde la filosofía*, desarrollado por el Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (G-PAD) de la Universidad Industrial de Santander.

diálogo entre el trabajo social, Rosa Luxemburgo y sus aportes para la transformación de realidades y la resignificación de modelos de vida existentes.

Palabras clave: transformación social, trabajo social, reforma, revolución, emancipación, pedagogía popular.

Abstract: The article elaborates a theoretical-conceptual analysis of the dilemma of social transformation, interconnecting the thought of the Marxist theorist Rosa Luxemburg and Latin American social work. For this, a documentary review is first carried out on the question of social transformation and the reception of Rosa Luxemburg in the publications made by the magazine today in social work during the period of reconceptualization, in which the classic bases of the profession under the influence of the Marxist current. Likewise, it is examined how the expansionist and colonial nature of capitalism exposed by Luxemburg gave rise to an entire structure of oppression and colonialism in today's society. Finally, a dialogue is established between social work, Rosa Luxemburg and her contributions to the transformation of realities and the resignification of existing life models.

keywords: social transformation, social work, reform, revolution, emancipation, popular pedagogy.

1. Introducción

En la actualidad, el mundo atraviesa una coyuntura sin precedentes, la globalización, los avances tecnológicos y la creciente expansión empresarial en diferentes ramas de la sociedad nos ha conducido a una nueva época geológica denominada Antropoceno. Esta nueva hipótesis científica sugiere que el ser humano se ha transformado en un factor dentro del sistema global terrestre, y, por lo tanto, su accionar “ha afectado a la naturaleza al grado de ser responsable del nuevo estrato en el récord geológico.” (García, 2017, p. 9). Esta evolución en los modos de vida de la sociedad, el crecimiento exponencial de la población, el desarrollo desenfrenado de la infraestructura, la explotación de recursos y otras crisis medioambientales han llevado a la humanidad hacia una *crisis civilizatoria y axiológica*.

De ahí, se hace indispensable para la transformación social, no sólo el análisis de las lógicas y estructuras que rigen la sociedad, sino el repensar los modos de existencia y estudiar caminos diversos a los actuales. Pensar este problema de transformación social exige desfatalizar el destino que implícitamente hemos asumido de una paulatina extinción de las formas de vida (Luxemburgo, 2015). Cuando se plantea la discusión sobre la deconstrucción de las formas de existencia y la superación de las crisis planteadas surgen innumerables alternativas al cambio, así como focos desde los cuales interpretar la situación. Pese a esto, desde el presente artículo de investigación se intenta hacer énfasis en la revolución y la reforma desde la visión de Rosa Luxemburgo como variantes a la transformación social.

El artículo propiamente se divide en dos capítulos, en el primero se realiza una revisión documental en torno al dilema de la transformación social y los vacíos en la recepción de Rosa Luxemburgo y la corriente marxista en la revista *hoy en el servicio social* desde inicios de la reconceptualización en 1965 hasta su etapa de crisis en 1975. En el segundo capítulo, se lleva a cabo un análisis dividido en dos partes, en un primer momento se examina como la naturaleza expansionista y colonial del sistema capitalista expuesta por Luxemburgo ha generado toda una estructura de alienación y control de masas en la sociedad moderna, lo que hace necesaria una tarea crítica y emancipatoria por parte del trabajo social latinoamericano y su proyecto ético-político. Para concluir, se establece un dialogo entre el trabajo social y los aportes que hace Rosa Luxemburgo a su misión de transformación de la sociedad, a partir de su escrito *reforma o revolución*.

2. Trabajo social, cambio y Rosa Luxemburgo: Ecos de Transformación en la Reconceptualización Latinoamericana

Todo cambio y transformación dentro del apartado físico e ideológico del mundo material se encuentra íntimamente relacionado con los fenómenos y sistemas estructurales que componen la sociedad. De modo tal que, al no ser ajeno el trabajo social a dichas particularidades sociales, sino estar estrechamente ligado a ellas, incluso desde la misma forma de producción capitalista (Iamamoto, 1984), se tiene que, aspectos como la llegada de la reconceptualización, no tendrían sentido sin el análisis “de las mediaciones y

determinaciones del periodo en el que surge, y en el cual entra en declive” (Quintero *et al*, 2021, p. 92).

En relación con lo expuesto, la reconceptualización comienza a gestarse en un periodo en el que se podía percibir un palpable *clima revolucionario* surgido a partir de la Revolución cubana de 1959, la Revolución Cultural del sesenta y el nacimiento de la nueva izquierda (Pachón, 2021). Asimismo, se presenta en un periodo trasversal al auge y caída de *los años gloriosos* o las *tres décadas doradas del capitalismo* (Mandel, 1982). Todo lo anterior, sumado a la necesidad de la superación de las formas de producción-reproducción del capital, las luchas antirracistas en Estados Unidos y anticoloniales en África configuraron “una atmósfera revolucionaria, que reivindicó la utopía y que llevó a creer que el cambio estaba a la vuelta de la esquina” (Pachón, 2021, p. 73).

Es en la coyuntura social y política brevemente descrita que surge el movimiento de la reconceptualización al interior de la disciplina del Trabajo Social, el cual, a partir de intensos debates sobre su esencia, adoptaría un matiz político en pro de la emancipación de la opresión del sistema capitalista, lo que llevaría a una “reconfiguración de los planteamientos teóricos, metodológicos y ético-políticos de la profesión vigentes hasta ese momento” (Díaz, 2021, p. 34). Esta lucha epistémica en contra del sistema imperante y de la misma corriente desarrollista, comenzaría un enfrentamiento ante la ya conocida *neutralidad valorativa*, con la cual, el pensamiento conservador había mantenido una matriz ideológica en favor de las relaciones sociales de dominación (Quintero, 2018). De igual manera, comenzaría a gestarse bajo el amparo de la teoría marxista, que funcionaría como “*arsenal heurístico con potencialidades* para la explicación de las contradicciones socio-históricas, y para dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social.” (Quintero, 2018, p. 567).

Esta etapa, como cualquier otra, se encontraba sujeta a particularidades propias de los contextos políticos y nacionales de la época, razón por la cual no existen fechas de corte exactas con respecto a su inicio y su finalización (Quintero, 2021). A pesar de esto, diversos académicos de las ciencias sociales coinciden en que la década comprendida entre 1965 y 1975 fue la más cercana a lo que se constituyó como su fundación, auge y periodo de crisis. En cuanto a su nacimiento, existieron tres acontecimientos históricos que impulsaron su inicio: el primer seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social, la modificación del

plan de estudios de la Universidad de la Republica en Montevideo y la creación de la revista *Hoy en el servicio social* en Buenos Aires, Argentina (Diaz, 2021).

Este último fue un evento de gran magnitud, ya que fue en la revista mencionada que se comenzaron a construir los primeros aportes teóricos en torno a la especificidad y el rol del Trabajador Social como agente de cambio en la sociedad. En consecuencia, se analizaron los aportes realizados por los trabajadores sociales de la época en torno a las categorías del cambio y la transformación social a partir de los 31 números de la revista *hoy en el servicio social* publicados durante la década comprendida entre el 65 y 75. Esto, sin omitir los conceptos de la reforma social y la revolución, entendidos como términos cruciales dentro de las discusiones en torno al cambio de las estructuras sociales y elementos esenciales para el análisis de la recepción de la corriente marxista y Rosa Luxemburgo en este periodo.

Uno de los primeros acercamientos a la conceptualización de la profesión se dio en el N° 3 de la revista *Hoy en el servicio social*. En este apartado de la revista titulado “a los legisladores argentinos” se usó el significado otorgado por las Naciones Unidas, el cual veía al trabajo social como “El conjunto de actividades propiciatorias de las acciones sociales que conduzcan al ajuste, al mantenimiento, al desarrollo y a la transformación de la sociedad humana” (1965, p. 6). Aun así, la transformación social a la cual se hará referencia durante las discusiones efectuadas, no contaba con un único foco de análisis. Ciertamente, que la corriente marxista fue una de las principales influencias en esta década de revisión profesional, no obstante, como se observará, las perspectivas desarrollistas, así como la teoría de la dependencia, la teología de la liberación y las propuestas de educación popular tuvieron su espacio de participación en los aportes para la transformación social.

Comenzando por las perspectivas desarrollistas, estas se planteaban una visión sustentada en la formulación de reformas, políticas públicas, trabajo interdisciplinar y una pedagogía poblacional que contribuyera al mejoramiento de los niveles de vida de los sujetos sociales. Visiones como la anterior, fueron criticadas desde los inicios de la reconceptualización, pues se consideraban perspectivas que, aun si entraran a analizar las estructuras económicas, se harían “sin intención de producir un cambio social, sino más bien, de ir logrando reformas que se traduzcan en una mejora general del nivel de vida y en un mayor *bienestar social*” (Cárdenas, 1967, p. 10).

Concepciones de transformación social, arropadas bajo la idea del “bienestar social” fueron reproduciéndose cada vez más dentro de las lógicas de la profesión, lo que llevó a que el prospecto de la reforma se constituyera como una de las herramientas para ejecutar un “ataque radical a las condiciones generales de vida resultantes del sistema económico y social imperante” (Duprey, 1968, p. 45). Pese a ello, la reforma social no se veía únicamente como un medio para generar un bienestar social o mejorar las condiciones materiales de vida de las poblaciones, sino también como un medio para transformar las estructuras económicas y ejercer un control sobre las mismas (Duprey, 1968).

A medida que los ideales de transformación y su discusión se encarnaban en el corpus de la disciplina, el nacimiento de grupos con perspectivas basadas en la pedagogía popular se planteaba si el fin último de la disciplina era educar “...para mejor ajustar a la estructura o “educar” para liberar toda la capacidad del hombre que haga posible la transformación de la estructura” (Roggi, 1967, p. 24). Frente a tal disyuntiva, se comenzó a enarbolar un conjunto de aportes que ponían en cuestión el papel del servicio social en su trabajo con casos, grupos y comunidades. Según Roggi, el trabajo social se debía encargar de “promover al hombre”, no desde una perspectiva paternalista, puesto que cada ser humano es autónomo dentro de su promoción. Sino más bien, desde la creación de condiciones para que los sujetos sociales y los grupos que le rodean ejecutaran “acciones concretas para la transformación de las estructuras sociales y económicas” (Roggi, 1967, p. 27). Además, con la responsabilidad de utilizar métodos y estrategias para promover la reflexión pedagógica frente a las grandes problemáticas en las cuales se ven inmersos tanto individuos como grupos, mientras se tiene presente que no son:

Ni la falta de agua cercana, ni la falta de un centro de salud ni la necesidad de luchar contra las ratas o moscas, sino la existencia de condicionamientos injustos para que el hombre se realice, en un país concreto, con gobernantes concretos, con trabajos concretos y con problemas económicos y políticos graves. (Roggi, 1967, p. 27)

De igual manera, se presentaba uno de los debates históricos más discutidos dentro de la profesión y es la dicotomía teoría-praxis en el Trabajo Social. Según Mojica (1971) esta problemática empañaba los sueños ilusorios de transformación, pues el aferrarse a

deducciones teóricas de la vida del hombre y el desconocer el papel de la praxis dentro de la sociedad material, había convertido al trabajo social y sus representantes en partícipes del mantenimiento del hombre a su realidad concreta de alienación. En consecuencia, el autor enfatiza en la importancia del nacimiento de *una teoría de lo real*², es decir, una reflexión y un apartado teórico surgido de la praxis, inmanente de ella y unido intrínsecamente. Solo así, asegura Mojica, habrá una transición de la mera especulación a una crítica hacia las condiciones del mundo que someten a los hombres a condiciones inhumanas y, por consiguiente, a una verdadera acción transformadora (1971).

Ahora bien, una de las primeras menciones al concepto de revolución como tema central para la transformación social en los artículos publicados por la revista *hoy en trabajo social* se dio hasta el N° 23 de 1972. En esta carta, el autor Raúl H. Ameri, desde su cautiverio en el Instituto Penal de Villa Devoto, desarrolla diversos conceptos como; dependencia, desarrollo, subdesarrollo, colonialismo, y como se infiere, revolución. Para su desenvolvimiento, Ameri, a través de su crítica-análisis, comienza a exponer la naturaleza de la propaganda capitalista y su influencia sobre los países subdesarrollados, los cuales, por medio de una fantasía de superación deben recorrer las “vías de desarrollo” con el objetivo de “aplicar los mismos modelos de los países imperialistas” (Ameri, 1972, p. 65). El escritor, al hablar sobre la dependencia, asegura que no ha sido únicamente económica, sino que ha trascendido a la cultura, la política y las relaciones sociales, lo que en últimas, ha constituido un control de masas en toda regla (Ameri, 1972).

Como cabe suponer, el trabajo social también fue parte de la crítica, al ser visto por Ameri como una de las formas por medio de las cuales se instrumentalizaba la opresión. Ya que, a pesar de no estar directamente involucrado en los procesos de producción capitalista, se constituye como un derivado de él, creado para mantener el equilibrio entre las clases sociales (Ameri, 1972). En palabras del autor, la naturaleza del trabajo social se encuentra en que “siguiendo los esquemas sutilmente impuestos por los patrones imperialistas, está destinado a “adaptar” al “cliente” -oprimido- al sistema capitalista y a su estructura ideológica y, objetivamente a retardar el proceso revolucionario” (Ameri, 1972, p. 66). La revolución se convierte así, en parte esencial del quehacer del trabajador social, quien, en

² la *teoría de lo real* es una expresión que usa Juan de la Cruz Mojica para referirse a la necesaria unión entre la acción y la reflexión como una unidad indisoluble.

vista de lo mencionado, tiene la “obligación histórica” de sumarse a los procesos revolucionarios y ponerse al lado del pueblo en sus luchas, pues solo existen dos opciones “...O se busca ser revolucionario (ideológica y prácticamente) o se sigue siendo un colonizado...” (Ameri, 1972, p. 64).

Con el paso de los años, posturas surgidas a partir de lecturas marxistas, comenzaron a ser criticadas por escritores como Ezequiel Ander-Egg, quien hablaba del Marxismo como *el gran desconocido*. Un desconocido para quienes, sin fundamento lo criticaban, pues estaban alienados por la propaganda capitalista burguesa (Ander-Egg, 1975), pero principalmente por los que denominaba pseudo-marxistas, quienes, según el autor, “Son víctimas de la ignorancia y de la pereza; ignorancia porque no conocen a Marx; pereza porque les resulta cómodo quedarse con la pura fórmula y recetas de los manuales” (Ander-Egg, 1975. p. 23). La superficialidad teórica expuesta brevemente por Ander-Egg sería una de las tantas críticas surgidas alrededor del tratamiento de la teoría marxista en el tiempo de la reconceptualización.

Gramsci, Lefebvre, Althusser y el propio Marx (Díaz, 2021) fueron algunos de los principales autores tratados a lo largo de este periodo. No así es el caso de la teórica Rosa Luxemburgo, de quien no se encontró mención explícita, aun después de la revisión a los treinta números de la revista *Hoy en el servicio social*, así como tampoco en los artículos de la revista *acción crítica* hasta 1980. Así pues, ¿en qué radica la ausencia de la académica en las conversaciones efectuadas por el trabajo social latinoamericano desde 1965 hasta 1975? Pues bien, la respuesta a tal pregunta puede ubicarse en una de las tres razones por las cuales se dice que la reconceptualización experimentó un “marxismo sin Marx”, así como en una situación propia del contexto en el cual se vio inmersa. Con respecto a la primera, se explica de manera sencilla, y es que los debates propiamente marxistas ingresaron a la profesión de forma tardía (Pachón, 2021).

De modo que, a pesar de que autores como Netto, Yamamoto y otros estuvieron involucrados, la tradición marxista llegó “con fuerza a partir de la segunda mitad de la década de los setenta y en la de los ochenta” (Pachón, 2021, p. 79). Por otro lado, una problemática que, sin lugar a dudas, debió tener influencia en la propagación de sus pensamientos y escritos fue la persecución de la que fue víctima. Pese a haber sido una revolucionaria acérrima y la marxista más relevante de la socialdemocracia europea, fue parte de crueles silenciamientos

e injurias hacia su persona por parte de socialdemócratas, marxistas-leninistas y sectores de izquierda (Textos escogidos, 2020). Esto, a raíz de los esfuerzos que realizó la derecha por poner en conflicto a Luxemburgo con Lenin y la tradición bolchevique (p. 3).

Frente a lo anterior, no queda más que especular sobre cómo hubiera sido una posible apropiación de las teorías y percepciones de Luxemburgo durante este periodo de revisión profesional. Aun así, llegar a la respuesta de esta hipotética recepción de Luxemburgo podría solventarse fácilmente, y es que, más allá de la tardía llegada de la tradición marxiana a la profesión o de las problemáticas político-partidarias de la escritora, se encuentran dilemas más profundos que situaciones netamente asociadas a la temporalidad o la situación contextual de Europa. Como primera medida se presenta la incorporación parcializada e incompleta de la teoría de Marx, la cual, según Quintero (2018) podría tener justificación, pues:

si la apropiación de la teoría social de Marx se da con dificultades al interior del movimiento socialista-comunista, es una consecuencia objetiva el hecho de que tales dificultades también se presenten y hasta se profundicen al interior del Trabajo Social Reconceptualizado, en tanto que, fundamentalmente, es a través de movimientos y organizaciones políticas que se incorpora el marxismo a la profesión. (Quintero, 2018, p. 569)

A raíz de esto, no solo el trabajo social sino los movimientos populares y las mismas ciencias sociales comenzaron a tergiversar preceptos claves de la teoría marxiana. Uno de los primeros fue el “asumir como marxista aquello que Marx criticaba, por ejemplo, aspectos de la economía política, la filosofía idealista o el socialismo utópico” (Pachón. 2022, p. 79). En segunda medida, la inclusión del marxismo como una más de las ciencias sociales fragmentó la concepción de la *totalidad*. Es decir, se crearon divisiones dentro de las mismas ciencias sociales, de modo que la historia, la política y la economía, que en la teoría constituyen *la totalidad concreta* mediadas por el modo de producción capitalista, pasarían a ser “una suma de “factores” o “esferas” que en la teoría no guardan relación dialéctica entre sí” (Quintero, 2018, p. 569).

Pese a ello, y aquí se encuentra la clave, gran parte de los análisis de transformación surgidos del trabajo social durante la reconceptualización ignoraron aspectos fundamentales de la economía política, al tiempo que incorporaron la interpretación política de Marx desde una perspectiva unilateral (Quintero, 2018). Aquel hecho, comenzó a desarrollar interpretaciones que dejaban a un lado las relaciones de producción capitalistas. Motivo por el cual, las lecturas posteriores se fundamentaron en un análisis hacia la categoría explotación y limitaron su foco de acción a la distribución de la riqueza, sin prestar atención a las formas de producción. Una lectura de cierto, limitada, pues condujo al trabajo social de la época a un reformismo “donde la profesión complace el orden existente, pues no apunta a la verdadera esencia” (Pachón, 2021, p. 80).

Una esencia que Luxemburgo exploraría al igual que Marx, al realizar un análisis a través del cual, las contradicciones reflejadas en las condiciones materiales de la clase proletaria eran la expresión de “otras contradicciones más profundas, es decir, como formas a través de las cuales se manifiesta la totalidad concreta” (Quintero, 2018, p. 572). Lo señalado demuestra el porqué, así Rosa Luxemburgo hubiera sido apropiada en la reconceptualización habría corrido la misma suerte que la teoría marxiana. Y es que la autora, a través de su análisis de la sociedad, pasa por encima de las relaciones de poder y las condiciones alienadoras del sistema capitalista, para ubicar su foco de análisis en la estructura encargada de la reproducción de estas problemáticas sociales. En el sistema capitalista y sus medios de producción, los cuales debían ser expropiados para la toma del poder político por la clase trabajadora a través de la revolución. Al ser esta última para Luxemburgo, no una herramienta para usar a placer, sino el producto del pleno desenvolvimiento de las contradicciones del sistema capitalista y una misma necesidad histórica.

Pese a que el movimiento de reconceptualización siguió su proceso, a partir de 1975 el pensamiento crítico y la corriente marxista comenzaron a experimentar su declive, mientras que, al mismo tiempo, el conservadurismo se abrió paso nuevamente a través de las entrañas de la disciplina. Quintero lo expresa del siguiente modo:

El choque de realidad demostró los equívocos de planteamientos voluntaristas, los cuales, sumados a los nuevos contextos neoliberales, propiciaron la reinstalación de perspectivas conservadoras y neoconservadoras caracterizadas por el fatalismo o por

la apología abierta a las relaciones propias del capital. (Quintero, 2018, como se citó en Pachón, 2021, p. 81).

En la actualidad se hace indudable admitir que nos encontramos en una coyuntura a nivel social, cultural, política y ambiental que marcará el devenir de las próximas generaciones y su estabilidad en el mundo. Las crisis medioambientales a causa de la extracción de recursos naturales desenfrenada y la superproducción han sido tomadas a consideración a nivel global. Tanto es así, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación a esta problemática ha propuesto 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales deben asumirse de manera interseccional, relacionados, entrelazados y a cuya realización deben comprometerse los Estados, las organizaciones y la sociedad en general (Gómez, 2017). Como si lo anterior fuera poco, a nivel social, la globalización y las promesas fetichizadas del capitalismo se han encarnado en las estructuras más íntimas de nuestra praxis. Las redes sociales, los estándares de vida ideales y la producción desenfrenada son tan solo pequeños fragmentos de una estructura que nos ha transformado sociedad marcada por la violencia, la indiferencia y la reificación de nuestras relaciones interpersonales.

El trabajo social, como se ha mencionado con anterioridad, no es ajeno a las realidades sociales, ni en el Génesis de su constitución, ni mucho menos ahora, en la contemporaneidad. Tal es así, que hoy por hoy atraviesa un proceso de consolidación de su proyecto ético-político, el cual lleva estructurándose desde la década de los noventa y que a día de hoy se ha transformado en tema de conversación en la profesión. Como lo expresan Pachón & Latorre (2021), este proyecto nació “de la necesidad de luchar contra el conservadurismo de la profesión y de establecer horizontes para la acción” (p. 92). De igual forma, se implanta como un proyecto societal en sí mismo, con una dimensión política, pero a su vez; teórica, jurídico-política, organizativa, metodológico-operativa y formativa (Salamanca y Valencia, 2017).

Esto sugiere el reto como profesión, de comenzar a plantear discusiones en torno a su postura crítica, ideológica y en su accionar frente al mundo social en el que se encuentra inmersa. De igual forma surgen cuestionamientos como ¿bajo qué presupuestos de análisis vemos las relaciones de dominación en el mundo? ¿El papel de la profesión debe

simplificarse únicamente a la promoción de espacios de bienestar para grupos poblacionales y su adaptación al curso imparable de la sociedad y la modernidad? O, por el contrario, ¿la transformación de la sociedad debe eruirse como una bandera profesional en pro de una sociedad alejada de las dinámicas y estructuras que pauperizan la vida de los seres humanos en la actualidad?

El poner de presente estas inquietudes podría arrojar una gran variedad de perspectivas y visiones, esto, dado que el trabajo social contemporáneo se presenta bajo una gran pluralidad de perspectivas que sugieren el hecho de “reconocer que no existe un único modo o forma de entender o hacer trabajo social, sino una multiplicidad y diversidad de modos y formas” (Martínez & Agüero, 2017, p. 106). Tal diversidad ideológica al interior de la profesión puede ser vista, en un principio, como un aspecto problemático, al tener en cuenta la necesidad de consolidación de un proyecto político-ideológico que guie el accionar de la disciplina en un contexto social igual de plural. No obstante, se resalta la importancia de un proceso de construcción ideológica conjunta, desde la base del “diálogo, de la discusión, del debate, del intercambio de ideas en el interior de los profesionales, de las asociaciones, de los gremios y los colectivos...” (Pachón & Latorre, 2021, p. 99). Sin embargo, estos diálogos, independientemente de su origen o corrientes ideológicas, deben adscribirse sobre la base de un aspecto innegociable, el ideal de la transformación del orden social.

Así pues, se plantea la necesidad, desde el presente artículo investigativo, de aportar a este proceso mediante el relacionamiento de las visiones de transformación de Rosa Luxemburgo y el trabajo social. Lo anterior, al evidenciar el vacío conceptual y teórico encontrado en la reconceptualización del trabajo social frente a la recepción de la escritora. Y a su vez, entendiendo estos diálogos como bases teóricas y conceptuales para la reestructuración de subjetividades y aportes hacia la constitución de un proyecto ético-político que apunte a una verdadera transformación social.

En consecuencia, se plantean tres frentes por medio de los cuales Rosa Luxemburgo puede enriquecer el debate de transformación y cambio societal; en primera medida es brindar una base teórico-analítica en torno al funcionamiento y la naturaleza de la estructura capitalista, la cual, ha condicionado parte de la praxis tanto de la profesión, como de la sociedad en general. El segundo es desde la construcción de una visión epistemológica, del

cómo entendemos los conceptos de la reforma y la revolución y el papel que juegan en la praxis del Trabajo Social. Finalmente, desde la postura ético-política de la profesión, Luxemburgo ofrece visiones en torno a la lucha política y la educación de las clases populares como acciones necesarias para la consecución de un cambio en el orden establecido. Sin embargo, a pesar de que las bases teóricas expuestas por Luxemburgo y el pensamiento marxista son aportes indispensables para el debate de la transformación social, lo cierto es que la complejidad de la realidad actual, así como el rango de acción, cada vez más amplio de la profesión, exige ver ese dialogo como un aporte inicial. Como una propuesta que debe seguir alimentándose entre epistemologías y perspectivas que cumplan con el objetivo de la lucha antiimperialista, anticolonial y en contra de las formas de opresión de los pueblos alienados.

3. Emancipación ideológica y praxis política: La relación entre Rosa Luxemburgo y el Trabajo Social latinoamericano en la era del Neoliberalismo.

Parte de nuestra praxis y relación con la realidad, no solo como trabajadores sociales, sino como seres humanos está condicionado por nuestra cosmovisión del mundo. Percepciones, interpretaciones, ideales marcados a fuego, presupuestos innegociables y, sobre todo, verdades aprendidas en nuestros procesos de interrelación con el mundo social que nos rodea. Es así que, una de las primeras posiciones desde la disciplina frente al cambio del sistema debe ser, tener la plena convicción de que este es posible. Pachón lo expresa de la siguiente forma:

Esta postura ontológica y antropológica puede asumirse como base fundamental del trabajo social y de sus profesionales, pues, de lo contrario, ¿para qué apostarle a una profesión-disciplina que claudica ante el presente, y que asume de manera tal vez inconsciente e irreflexiva que vivimos en el peor de los mundos posibles y que este no puede ser cambiado?, ¿para qué insistir, entonces, en formar profesionales que han perdido la esperanza en el porvenir y que desnaturalizan, así, la filosofía de su profesión? (Pachón & Latorre, 2021, p. 94).

Ahora, ¿Por qué aun al estar dentro de una disciplina que, ideológicamente hablando, busca la transformación, es común ver profesionales que han desfallecido ante esta tarea? Trabajadores sociales que aceptan la fatalidad del mundo tal como les fue presentado e interiorizaron la irrevocabilidad del orden social, o peor aún, quienes aún al tener plena consciencia de los daños que causa el actual sistema social, no buscan su superación, pues les resulta cómodo para sus vidas particulares. Pues bien, dentro del análisis realizado por la autora Rosa Luxemburgo a la estructura del capital podría identificarse la semilla de esta fatalidad frente al sistema o el mismo enamoramiento hacia él, creencias que, debe aclararse, no han sido fecundadas únicamente en el imaginario del Trabajo Social, sino de la sociedad en general.

En su celebre escrito *la acumulación del capital*, Luxemburgo aborda diversas esferas de análisis en torno a la esencia misma del sistema capitalista. Uno de los puntos álgidos de su tesis viene de proponer que el capitalismo no tiene la capacidad de subsistir de manera autosuficiente dentro de los confines de una economía y territorios puramente capitalistas. Es decir, el mismo sistema posee una necesidad que opera bajo una lógica de expansión continua para su supervivencia. Tal frente de expansión se da principalmente en tres áreas, la primera desde una apropiación de nuevos territorios en busca de materias primas con el fin de “hacer frente, así, a todas las alternativas e interrupciones eventuales de su importación de antiguas fuentes, como a todos los aumentos súbitos de la demanda social” (Luxemburgo, 1913, p. 173).

El segundo frente de expansión del capitalismo es expuesto por Marx, quien asegura que la clase capitalista, al no poder aumentar de manera extensiva la explotación sobre los obreros que ya posee, se le hace indispensable la inclusión de nuevas fuerzas de trabajo a su proceso productivo (Marx, 1972). En relación con lo mencionado por Marx, Luxemburgo asegura que la reproducción natural del proletario asalariado que pueda darse en los territorios capitalistas no es suficiente para saciar las demandas de la acumulación del capital. Razón por la cual, la estructura necesita “poder disponer, ilimitadamente, de todos los obreros de la Tierra, para movilizar, con ellos, todas las fuerzas productivas del planeta, dentro de los límites de la producción de plusvalía, en cuanto esto sea posible” (Luxemburgo, 1912, p. 173). Finalmente, la autora desarrolla dos conceptos indispensables en la evolución del capitalismo, el *mercado interior* y *exterior*. Con respecto al primero, *el mercado interior* hace

referencia al mercado capitalista, entendido como comprador de “sus propios productos y fuente de adquisición de sus propios elementos de producción.” (Luxemburgo, 1912, p. 177). Finalmente, *el mercado exterior* hace referencia a las zonas “no capitalistas” que se encargan de adquirir los productos que ofrece el sistema capitalista, así como de brindar, tanto materias primas para la producción, como obreros para su reproducción constante.

Ahora bien, la ofensiva por parte del capital y su necesidad de expansión constante es denominada por la autora como una *expansión colonial capitalista*, lo que es, en otras palabras, una constante depredación del capital hacia las zonas y poblaciones que aún no han sido “libertados” (p. 176) de su condición precapitalista, atrasada y subdesarrollada para ser integradas a la maquinaria capitalista. En la actualidad, se puede asegurar que esta colonización, inicialmente presentada por Luxemburgo desde el plano económico ha cumplido con su cometido. Los estados, las asociaciones y todas las estructuras que rigen el mundo sirven bajo el sistema capitalista, y en mayor o menor medida, se encuentran supeditados a él. Ahora bien, establecida en su totalidad la hegemonía económica, el capitalismo en su necesidad de expansión ha adoptado nuevas formas de dominación. Desde la imposición de jerarquías raciales, prospectos de belleza, modelos de conocimiento, ideologías y en general, una homogenización del pensamiento social en favor de las necesidades del capital.

En relación con lo anterior, lo que en un principio era una estrategia de *violencia suave*³ usada por parte del sistema capitalista frente a los pueblos “no capitalistas” ha adquirido una nueva forma. Una transmutación de las estrategias de la estructura hegemónica, la cual, adaptándose a la modernización de la sociedad, ha hecho de la propaganda y el marketing empresarial, sus nuevas armas para el mantenimiento de su expansión desenfrenada. Una maquinaria mediática empleada por los poderes hegemónicos para imponer ideologías de consumo que fortalecen las relaciones de dependencia de los países periféricos latinoamericanos hacia el centro capitalista. Mientras que, al tiempo, se incrustan en las subjetividades sociales y fetichizan los estándares de vida ideales que perpetúan las relaciones sublevación ante el sistema y la expansión continua de la estructura.

³ Término usado por Rosa Luxemburgo que engloba una variedad de métodos usados por el sistema capitalista para alimentar sus necesidades expansionistas. Dentro de los cuales se encuentra desarraigo de seres humanos de sus territorios y su inclusión al engranaje productivo del capital.

Una práctica de expansión colonial que se ha transformado en materia viva de la praxis de los sujetos sociales, una *colonialidad del ser* que se ha encargado de asesinar la esperanza y la utopía de la sociedad (Pachón, 2007).

Entender cómo la misma naturaleza expansionista del sistema capitalista ha corroído todas las esferas de la sociedad implica reevaluar de manera crítica los conocimientos acuñados al interior de la disciplina. Y tener presente que su alcance ha llegado a permear, tanto los espacios en los que se lleva a cabo el ejercicio profesional, como “los lugares donde domina la academia, es decir en los pensum de estudios” (Rodríguez & Castellano, 2017, p. 376). Lo anterior implica un análisis crítico y una acción en tres bandas. Primeramente, de parte del estudiantado, quien debe comenzar a despertarse de ese letargo político producto de las lógicas de la *educación bancaria* (Freire, 1968). Entenderse como un pilar activo dentro de la construcción de sociedad y así mismo implicarse en los procesos de renovación de los pensum universitarios, alejados de las lógicas de producción que sirven únicamente a la perpetuación del *status quo*. La segunda tarea, que atañe directamente a los maestros, es la de preparar “profesionales capaces de ejercer un trabajo social desde la descolonización del saber, del hacer, del ser y del poder.” (Rodríguez & Castellano, 2017, p. 377).

Finalmente, el tercer objetivo se consolida como la construcción de un proyecto epistemológico para el Trabajo Social latinoamericano, objetivo que precisa de toda la disciplina en su conjunto; estudiantes, docentes, académicos y profesionales en activo. Se constituye entonces como una iniciativa teórico-epistemológica desde y para las problemáticas propias de la sociedad Latinoamericana. Esto implica en primera medida un desprendimiento de ciertas corrientes ideológicas y sociales acuñadas en la disciplina, al considerar que muchas han sido las encargadas perpetuar y dar validez científica a las prácticas coloniales de la hegemonía (Pachón, 2007).

Ahora bien, como exponen Martínez & Agüero (2017), el proponer una acción disciplinar orientada a la recepción y producción de conocimiento situado al contexto latinoamericano no debe conducir a una crítica nacionalista que deseche cualquier planteamiento por el simple hecho de ser externo al contexto latinoamericano. Asegurarlo sería caer en una contradicción por la mera inclusión de Rosa Luxemburgo al debate de transformación. De lo que se trata es, como lo plantea Castro-Gómez (2017) de generar “Un pensamiento integrativo en el que la ciencia occidental pueda “enlazarse” con otras formas

de producción de conocimientos, con la esperanza de que la ciencia y la educación dejen de ser aliados del capitalismo posfordista” (p. 90).

Aunado a lo anterior, la consolidación de un proyecto teórico-epistemológico requiere la articulación de dos factores fundamentales. En primer lugar, el análisis de la reconceptualización dejó en evidencia la necesidad de realizar una autocrítica a este periodo y, por lo tanto, eludir los desaciertos evidenciados en la recepción del pensamiento marxista. Lo anterior indica la necesidad de superar el eclecticismo teórico presente durante este periodo, mediante la incorporación de “una actitud crítica que ponga en evidencia sus logros, sus aportes y también sus límites” (Pachón & Latorre, 2021, p. 89). Sin embargo, y aquí se presenta el segundo factor, es preciso ir más allá de la crítica e implementación de teorías para la praxis de la disciplina. En virtud de lo anterior, el Trabajo Social debe pasar a asumir un rol activo dentro de la formulación de conocimientos teórico-prácticos e implicarse en la construcción de teorías que respondan a las problemáticas propias de sus realidades contextuales.

En efecto, impulsar una iniciativa teórica-epistemológica debe comenzar a izarse como una bandera desde el trabajo social latinoamericano, como una afrenta al orden establecido. Y, además, como una manera de deconstruir primero ad intra y luego ad extra cada uno de esos mitos (Freire, 1968) socialmente aceptados al ser parte de la estructura. Aun así, es necesario saber que una emancipación no comprende únicamente el apartado teórico, ya que dicho termino implica “reconocer que la crítica, por sí misma, no basta, sobre todo cuando se queda en la denuncia y la deconstrucción” (Pachón & Latorre, 2021, p. 92).

Se hace necesaria entonces una interrelación entre la teoría y la práctica, romper esas barreras que históricamente las han hecho operar como entes independientes. De manera que, solo será posible un cambio de estructuras en la medida en la que la teoría se construya a partir de las relaciones materiales y sociales, y de la misma forma, se refleje en la praxis política de los trabajadores sociales. En relación con lo anterior, es menester retomar, esta vez como tema central de análisis, la reforma y la revolución, entendidos como conceptos históricamente relacionados al cambio de las estructuras de poder. Así como elementos que, bajo el análisis de Rosa Luxemburgo, pueden dar luces y caminos hacia la praxis de transformación del trabajo social.

El desarrollo que da la autora con relación a la reforma y la revolución se da en el marco de discusiones dadas al interior del partido socialdemócrata alemán (SPD) en pleno auge de la industrialización. Sus principales tesis las aborda en su escrito *reforma o revolución*, el que se encarga, entre otras cosas, de hacer una crítica a las posturas reformistas de Eduard Bernstein, quien a través de su libro *Los problemas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* planteó diversas ideas sobre el cómo abordar el capitalismo y la dicotomía proletariado-burguesía. El autor cuestiona las bases del marxismo científico y la teoría del *derrumbe del sistema capitalista*, al desarrollar la idea de que la construcción de un mundo socialista no sería producto de una toma del poder político por estrategias revolucionarias, sino por elevación de las condiciones de vida de la clase trabajadora a partir de las reformas legales (Luxemburgo, 2015).

Para respaldar su tesis de la negación del derrumbe del sistema capitalista, Bernstein recurre al nivel de expansión que para la época experimentaba la clase capitalista. De modo que hace uso del siguiente tema, en el que la propiedad capitalista se separa de las relaciones de producción y alcanza su completa maduración, el capital por acciones y el crédito industrial (Luxemburgo, 2015). Ahora bien, ¿en qué consiste la cuestión de los accionistas en las empresas o las sociedades en acciones? Esto no es más que la acumulación de diversos capitales en una sola unidad para la producción, en otras palabras, son variadas inversiones monetarias de distintos sujetos al capital productivo de una misma empresa (Luxemburgo, 2015). Sin embargo, Bernstein, a diferencia de Marx, no ve en las sociedades por acciones una concentración del capital, sino un fraccionamiento de la propiedad capitalista.

Por su parte, Luxemburgo explica que la discrepancia de posturas entre Marx y Bernstein, en su manera de explicar las sociedades por acciones, radica en un error en el cual incurre este último, propio de la *economía vulgar*. Y es que Bernstein, más allá de ver el capitalismo como una categoría de producción, lo ve como un derecho de propiedad, diversas fortunas subdivididas y no una única conglomeración de capital para la producción (Luxemburgo, 2015). Al igual que, reiteradamente ve en su perspectiva de la socialización de las propiedades capitales, no una solución a la problemática de la producción y el trabajo, sino una alternativa a la “transformación de los pobres en ricos, es decir, en la lenta desaparición de los antagonismos de clase” (Luxemburgo, 2015, p. 59).

De igual forma, para responder al abandono de Bernstein a la necesidad de una transición del modelo político-económico y la toma del poder por el proletariado, Luxemburgo se remite a la misma evolución de la clase burguesa. Según la autora, esta clase social también navegó por las aguas de las reformas sociales en la transformación del sistema feudal. A pesar de ello, Luxemburgo hace énfasis en algo primordial, pues si bien las reformas hicieron parte de la transición de un sistema a otro, las estrategias reformistas usadas no consagraron de manera absoluta la transformación, sino que, por el contrario, allanaron el camino para la toma del poder político por parte de la burguesía (Luxemburgo, 2015).

Sumado a lo anterior, Luxemburgo identifica factores dentro del mismo sistema económico que no son posibles de reformar desde el marco legal. Primero porque están íntimamente ligados al esqueleto de la estructura de la sociedad, y segundo, porque el dominio de clase que en un principio se daba con base en un derecho adquirido o generacional, paso a ser uno conectado netamente a relaciones económicas y comerciales, caso tal del sistema de salario (Luxemburgo, 2015). En relación con esto, Marx asegura que la misma estructura capitalista se encargó de hacer de la clase trabajadora, una subordinada al salario, al hacer que sus ingresos alcanzaran "...no sólo para asegurar su conservación, sino también para garantizar su multiplicación" (Marx, 1972, p. 489-490). De ahí que, el sugerir las reformas sociales como única vía para la transformación social, no solo rechaza la necesidad de una transformación en la estructura social o la misma concepción materialista de la historia. Sino que, a su vez, crea simples paliativos para suavizar las explotaciones capitalistas, al tiempo que mantiene las relaciones de poder y las estructuras hegemónicas del sistema.

Como bien es sabido, la reforma social ha estado históricamente unida a la praxis de la profesión, incluso en las épocas de la reconceptualización donde, desde algunos sectores desarrollistas, se instaba a los trabajadores sociales a hacer parte de estos proyectos desde su formulación y aplicación. En la actualidad, con la vuelta de las perspectivas positivistas y una influencia cada vez mayor del estado en las problemáticas de la sociedad, la reforma se ha convertido en la herramienta predilecta en cuanto a cambios sociales se trata. Además, bien es sabido que las reformas sociales han servido a luchas sociales históricas como la defensa de los animales (Gravante & Sifuentes, 2022), el ingreso de las mujeres a la

educación superior (Travi, 2014) o su misma inserción a terrenos históricamente dominados por los hombres, como la política.

Con todo, nos suscribimos al análisis realizado por Rosa Luxemburgo, pues, si bien las reformas sociales “solucionan” aspectos como los mencionados, se desvían de lo esencial, de arremeter contra el sistema que reproduce sus mismas problemáticas sociales. Atacan el abuso animal, pero no el sistema que mercantiliza el uso de animales para el espectáculo humano; intentan mitigar la violencia física e ideológica contra la mujer, pero no la estructura patriarcal que aun hoy en día ejerce prácticas de dominación contra la misma. En suma, cuando se habla de las reformas sociales, no se intenta eliminar el concepto de la conversación de transformación, ya que el error no está en la existencia de las mismas, sino en la ideología que las envuelve, en la concepción que se tiene de ellas. En pensar, equivocadamente, que estas no son un medio para un fin, sino el fin en sí mismo, constitutivas de la transformación social y la lucha de clases.

Ahora bien, en torno a la revolución, es innegable que ha sido un concepto rodeado de debates y posturas en contra de su desarrollo a lo largo de la historia. Desde autores como Louis Auguste Blanqui, a quien la teoría blanquista le debe su nombre, que la entendían como un golpe de violencia revolucionaria ejercida por una minoría decidida, hasta otros pensadores la veían como un estallido de violencia callejera. En contraposición a estas percepciones, intelectuales como Rosa Luxemburgo aseguraban que la revolución es mucho más que un simple derramamiento de sangre, pues la toma del poder político, como objetivo último de la acción revolucionaria, necesita de “un determinado grado de madurez en las relaciones político-económicas” (Luxemburgo, 2015, p. 85). Es decir, una revolución social como la concibe Luxemburgo, es el producto del pleno desenvolvimiento de las contradicciones del sistema capitalista, el cual empuja a una clase trabajadora, consciente de sus realidades a tomar los medios de producción y el poder político. Todo, con el objetivo de generar una transformación en las relaciones de clase y una alteración del *status quo*, bajo el yugo de un sistema insostenible, lo cual dota a la acción revolucionaria de un halo de legitimidad económico-política (Luxemburgo, 2015).

Si se analiza desde una perspectiva netamente conceptual, la revolución da respuesta, en cierto sentido, a la crítica realizada por Luxemburgo a la reforma social, pues, bajo su concepción, no son las contradicciones del sistema las que entran en jaque, sino el sistema

mismo. Sin embargo, esta postura netamente revolucionaria también arroja ciertos inconvenientes a la praxis del trabajo social. Para exponerlo nos remitimos de nuevo a la época de la reconceptualización, etapa en la que, como se mencionó, se realizó una adaptación incompleta y tergiversada del pensamiento marxista. Así pues, una de las críticas a este movimiento se basó en su carácter partidario, pues la relación poco delimitada y clara entre el marxismo y el trabajo social, llevó a la profesión a asumir un rol de revolucionario que no le atañía (p. 38). De manera más extensa, Díaz parafrasea lo expuesto por Alayón cuando asegura que:

el deseo del cambio estructural, al ser legítimo, trasciende las funciones profesionales, y si bien desde la profesión podrían realizarse aportes que favorezcan la organización y movilización social de los sectores populares, no se puede optar por el trabajo social si se busca eliminar la explotación, transformar la sociedad capitalista dependiente o buscar la revolución (Díaz, 2021, p. 38).

Se hace indispensable tomar con pinzas el anterior discurso, ya que, recaer por completo en él sería retomar y asumir como propios la fatalidad y la inamovilidad profesional frente al sistema, interiorizar la impotencia frente al cambio y la reestructuración de la sociedad. Por tanto, no se trata de hacer a un lado el ideal político de la profesión ni su perspectiva e iniciativa profesional frente al cambio, sino tener plena conciencia de su papel en el marco de interacción con el mundo, lo cual implica estar al tanto de “sus posibilidades y de sus limitaciones en el espacio social.” (Pachón, 2021, p.159).

Por lo anterior, si se sabe que las reformas sociales no constituyen por si solas un cambio hacia el sistema mismo y su estructura, y que las acciones netamente revolucionarias se deslindan del rango de acción del trabajo social ¿cuál debería ser la postura político-ideológica de la disciplina? ¿desde qué base debería comenzar a articularse el trabajo social si su tarea es la de la transformación? En últimas ¿reforma o revolución? Para Rosa Luxemburgo, este último cuestionamiento no es un dilema de elección, dado que no son conceptos aislados o métodos de progreso que se puedan escoger a placer con miras a una transformación social. Sino que, en esencia, son momentos dentro de la historia misma, y su

desarrollo, como en el caso de la revolución, será producto de la evolución de las problemáticas del sistema capitalista.

Aun así, y de aquí se puede extraer lo fundamental, así se tenga plena convicción de que el actual sistema llegará a su declive, dada su naturaleza expansionista y depredadora. Para Luxemburgo la transformación social por ningún motivo se basa en “esperar el desarrollo de las contradicciones capitalistas hasta su momento extremo, para luego derribarlas simplemente” (Luxemburgo, 2015, p. 47). Dicho de otro modo, el sentido del cambio no está en sentarse y esperar a que las contradicciones del capitalismo hayan destruido por completo el mundo social, para dentro de este marco buscar un cambio, sino por el contrario, se plantea como una constante lucha política para hacer ver su verdadera naturaleza, antes de que esta llegue a materializarse (Luxemburgo, 2015).

En consecuencia, la apuesta desde el trabajo social debe ser clara, la disciplina no debe condicionarse a las dinámicas del capital. La acción de transformación de la profesión debe tener un carácter preventivo, una constante lucha contra el sistema antes de que sus mismas contradicciones arrastren a la humanidad a un punto de no retorno. Ahora bien ¿Cuál es la herramienta que debe impulsar a la disciplina en esta lucha contrahegemónica? Como bien menciona Luxemburgo, el verdadero poder y el motor de la transformación social se ubica en el pueblo. Por tal razón, aspectos como las reformas sociales o las luchas sindicales y políticas tendrán el deber de ser puentes para que, por medio de la educación, se guíe a la clase trabajadora a la transformación de sus realidades (Luxemburgo, 2015, p. 44).

Es la educación de las clases populares la piedra angular sobre la cual debe erigirse el accionar de los trabajadores sociales, quienes deben traspasar las barreras del academicismo hegemónico y la neutralidad valorativa para comenzar a entablar una educación popular. Una conjunción teoría-praxis que lleve a los oprimidos por el sistema a una autoemancipación y emancipación del mundo (Pachón & Latorre, 2021). En palabras de Luxemburgo, para llevar a cabo esta lucha de transformación será necesario el “Procurar la comunión de la masa con la gran transformación del mundo” (Luxemburgo, 2015, p. 99).

Este objetivo es posible únicamente a partir de la pedagogía, de una tarea de deconstrucción que problematice a los sectores subalternos de los *mitos* y las ideologías usadas por las elites y la estructura del capital para su ejercicio de opresión (Freire, 1968, p. 106). De este modo, adaptar el discurso de Luxemburgo al proyecto ético-político del trabajo

social se vuelve un ejercicio de postura política frente al cambio. De una crítica para la praxis y una lucha contra el sistema por la cosmovisión del pueblo frente a la sociedad y sus contradicciones. Plantear un cambio de las estructuras que nos rigen exige entender que la batalla por el cambio se ubica en el terreno de la mente. Y que una transformación social es solo posible si es precedida por un trabajo de educación desde la misma base de la sociedad, un *trabajo social* con y para las masas, los excluidos, los olvidados y los alienados que el sistema se ha encargado de dejar en las sombras.

Se trata pues, de la construcción de un tejido social, de un pueblo despierto frente sus realidades materiales, sus luchas, sus reivindicaciones y sus objetivos. En otras palabras, construir lo que Luxemburgo denomina *el alma espiritual*, con la cual el trabajador, aun siendo preso de las cadenas del sistema “derrota a la burguesía, puesto que la convence del carácter efímero y temporal de la sociedad actual, de la ineluctabilidad del triunfo proletario, hecha ya la revolución en el reino del espíritu.” (Luxemburgo, 2015, p. 92). Solo de este modo, lo que en un principio se puede ver como una mera utopía, como un sueño ilusorio, se podrá consolidar como un paso hacia la resignificación de modos de vida y el derrocamiento de las formas de opresión en la sociedad.

4. Conclusiones

Basta con una sola mirada al mundo que nos rodea y cada una de sus crisis, para comprender la importancia que lleva consigo la discusión de la transformación social al interior del Trabajo Social. En tal sentido, el artículo se planteó la necesidad de apartarse de lógicas meramente acumulativas para pasar a generar un producto que colaborara con el análisis crítico de la realidad y la disciplina. Plantear un estudio sobre la profesión, desde la desnaturalización de presaberes hasta el cuestionamiento sobre nuevos caminos para la misma. Es esta, una de las grandes bases para la construcción de un proyecto ético-político, la necesidad de un análisis crítico disciplinar y social. Un cuestionamiento, tanto de su historia, como de sus bases profesionales y la manera en la que los sistemas en los cuales se encuentra inmerso han permeado su accionar y praxis en el mundo. Esto, a su vez, sugiere la necesidad de analizar los diferentes retos en torno a la disciplina que surgen de la investigación realizada, desde sus alcances, hasta sus limitaciones.

El análisis sobre la expansión del sistema capitalista desde la perspectiva de Rosa Luxemburgo ha dejado en evidencia un factor innegable, nos encontramos en una sociedad colonizada casi en su totalidad por la estructura del capital. Lo anterior, no solo implica, como se observó, una colonización hacia los seres humanos, sus presupuestos o visiones del mundo, sino también, hacia el sistema educativo, las ciencias sociales, e incluso el mismo Trabajo Social. Motivo por el cual, una de las primeras condiciones para entablar debates fructíferos frente a la transformación social al interior de la disciplina corre por cuenta de un aspecto innegociable, una emancipación ideológico-epistémica.

Esta emancipación debe, en primera medida, darse desde la cosmovisión de todos y cada uno de los trabajadores sociales graduados y en formación. Es esta inmovilidad frente a la estructura capitalista o su romanización lo primero que debe superarse para la consolidación de un proyecto ético político, derribar la idea del sistema como un objeto inamovible y de la opresión como un aspecto inseparable de la realidad social. De igual forma, se hace imprescindible la deconstrucción y reformulación de conceptos como el bienestar social o las reformas sociales. Transmutar estos dos términos impresos en el ideal de la profesión implica entender este último, no como un fin en sí mismo, con poder para la transformación social, sino como un medio para la pedagogía, para la inmersión de la población en la lucha política por la reivindicación de sus derechos. Consecuencia de lo precedente, el bienestar social, pasará de ser una construcción ilusoria de estabilidad, dada a partir de ajustes a las condiciones de alienación de las poblaciones, a ser un estado permanente de justicia social, un ideal profesional posible únicamente en un terreno social alejado de los sistemas que actualmente rigen el mundo.

La construcción de un proyecto epistemológico para la transformación exige considerar tanto los problemas surgidos en el periodo de la reconceptualización, como los desafíos que plantea la academia en la modernidad. En un primer momento, es imperativo que la profesión se aleje del eclecticismo teórico presente durante la reconceptualización, esto es, mantener una postura crítica frente a las corrientes filosóficas que desee integrar a su grueso teórico. Sin embargo, aquí radica un aspecto fundamental, esto es, superar el rol pasivo que nos hemos autoimpuesto como profesión, la necesidad de definirnos, no únicamente como receptores de teorías y corrientes intelectuales, sino como artífices de marcos analítico-teóricos que respondan a nuestras realidades materiales. En otras palabras,

construir un proyecto epistemológico que contribuya a la transformación y la emancipación social desde y para Latinoamérica.

Finalmente, comprender al pueblo, como lo hacía Luxemburgo, como el motor del cambio social, implica reconfigurar la estructura misma de la academia. Es necesario trascender el hermetismo intelectual que ha hecho del conocimiento un privilegio. Este cambio demanda la construcción de un discurso que no solo este al servicio de una minoría intelectual, sino que se conciba como un vehículo para la democratización del conocimiento por medio de una pedagogía popular. Se trata, en estricto sentido, de superar los muros de la academia, de establecer una relación indisoluble entre la teoría y la praxis, un conocimiento emancipatorio diseñado, no solo para, sino con y desde las comunidades. Asimismo, reconocer nuestras limitaciones y contradicciones nos lleva a entender que no somos artífices ni creadores del cambio social, sino promotores del mismo. Una promoción posible en la medida en que se ve en la pedagogía el instrumento para hacer frente a las lógicas del sistema capitalista. Pero, sobre todo, la herramienta que debemos impulsar para la creación de un tejido social basado en la emancipación y en una conciencia colectiva que impulse la transformación social.

5. Bibliografía

Ameri, R. (1972). Los trabajadores sociales: ¿comienzan a comprometerse más allá de las palabras? [Carta escrita por el AS Raúl H. Ameri a sus colegas amigos, desde el Instituto Penal de Villa Devoto]. *Hoy en el trabajo social*, (23), 5.

Ander-Egg, E. (1975). Algo más sobre: “achagues y manías del servicio social reconceptualizado”. *Hoy en el trabajo social*, (30), 3.

Bartra, A. (2013). Crisis civilizatoria. En R. Ornelas (Ed.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 25-72). UNAM.

Bernal, J. (2012). Análisis histórico sobre la sociedad de la información y conocimiento. *Praxis & Saber*, 3(5), 167-186. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/1131/1130

Cárdenas, G. (1967). La política social en una economía periférica. *Hoy en el servicio social*, (10/11), 7.

Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (Eds.), *El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 79-93). Universidad Javeriana-Instituto Pensar, Universidad Central-IESCO, Siglo del Hombre.

Chaves, J. (2004). Desarrollo tecnológico en la primera revolución industrial. *Norba: Revista de Historia*, 17, 93-109. <https://dehesa.unex.es/handle/10662/10305>

Díaz, L. (2021). Cuestión social y las bases de la profesionalización del trabajo social en América Latina. En D. Pachón (Ed.), *Antonio Gramsci y el trabajo social* (pp. 21-45). Universidad Industrial de Santander.

Duprey, D. (1968). El asistente social como agente de cambios. *Hoy en el servicio social*, (13/14), 20.

Freire, P. (1968). *La pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

García, V. (2017). La incursión del Antropoceno en el sur del planeta. *Desacatos*, (54), 8-15. <https://doi.org/10.29340/54.1736>

Gómez, C. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio social*, (140), 107-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312616>

Gravante, T., & Sifuentes, P. (2022). Emociones y activismo antiespecista: La emergencia de una nueva sensibilidad hacia la naturaleza. En T. Gravante & M. Poma (Coords.), *Emociones y medio ambiente: Un enfoque interdisciplinario* (pp. 55-67). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Grosso, B. (2000). La trayectoria del movimiento obrero en Europa occidental en el siglo XX: realizaciones, fracasos, mutaciones. *Trabajo y Sociedad*, (3), 1514-6871. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/GROPPOFINALISIMO.htm>

Hobsbawm, E. (2011). *Como cambiar el mundo. Marx y el marxismo 1840-2011*. Crítica. <https://doi.org/10.35305/cp.vi9.110>

Hoy en el servicio social. (1965). A los legisladores argentinos. *Hoy en el servicio social*, (3), 11.

Hudis, P. (2012). El concepto de sociedad poscapitalista de Rosa Luxemburgo. *Crítica*, 40(3), 323-335. <https://doi.org/10.1080/00111619.2012.697758>

Iamamoto, M., & Carvalho, R. (1984). *Relaciones sociales y Trabajo Social: Esbozo de una interpretación histórico-metodológica*. CELATS.

Luxemburgo, R. (2003). *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Fundación Federico Engels.

Luxemburgo, R. (2015). *Introducción a la economía política*. Siglo XXI.

Luxemburgo, R. (1913). *La acumulación del capital*. Edicions Internacionals Sedov.

Luxemburgo, R. (2015). *Reforma o revolución*. AKAL.

Mandel, E. (1982). *O capitalismo tardío*. Os Economistas.

Martínez, S., & Agüero, J. (2017). El Trabajo Social Emancipador como aporte a los procesos de decolonialidad. En Meschini & Hermida (Comps.), *Trabajo social y descolonialidad: Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 101-119). EUEDEM.

Marx, K. (1972). *El capital* (Vol. 1). FCE.

Mojica, J. (1971). El trabajo social: nueva praxis de la filosofía. *Hoy en el trabajo social*, (21), 7.

Nováez, J. (2020). ¿Qué es el revisionismo? Una introducción a la polémica en torno a las tesis de Eduard Bernstein. *Medium*. <https://medium.com/la-tiza/qu%C3%A9-es-el-revisionismo-una-introducci%C3%B3n-a-lapol%C3%A9mica-en-torno-a-las-tesis-de-eduard-bernstein-a9acfec59e09#ftnref20>

Pachón, D. (Ed.). (2021). *Antonio Gramsci y el trabajo social*. Universidad Industrial de Santander.

Pachón, D. (2021). El marxismo en la reconceptualización del trabajo social. En D. Pachón (Ed.), *Antonio Gramsci y el trabajo social* (pp. 73-84). Universidad Industrial de Santander.

Pachón, D., & Latorre, J. (2021). Gramsci y el trabajo social: elementos para un diálogo. En D. Pachón (Ed.), *Antonio Gramsci y el trabajo social* (pp. 87-137). Universidad Industrial de Santander.

Pachón, D. (2007). Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad. *Ciencia Política*, 3(5), 8-35. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17029/17893>

Londoño, S. Q. (2018). El marxismo en la reconceptualización: ¿de qué marxismo se trata? *Servicio Social & Sociedad*, (133), 566-584. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.160>

Quintero, S., Beltrán, R., & Guevara, N. (2021). El movimiento de la reconceptualización del Trabajo Social en Colombia. En R. Beltrán & N. Guevara (Eds.), *Historia del Trabajo Social en Colombia: Una aproximación crítico-dialéctica* (pp. 81-151). UNIMINUTO. <https://doi.org/10.26620/unimi-nuto/978-958-763-575-1>

Rodríguez, X., & Castellano, A. (2017). Hacia un Trabajo Social decolonial: De los objetos de intervención al protagonismo social en Nuestra América. En Meschini & Hermida (Comps.), *Trabajo social y descolonialidad: Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 101-119). EUDEM.

Roggi, L. (1967). ¿Ajuste o transformación? Disyuntiva candente del servicio social. *Hoy en el servicio social*, (12), 8.

Salamanca, R., & Valencia, M. (2017). *El trabajo social y la perspectiva históricocrítica*. Universidad Externado de Colombia.

Travi, B. (2014). Investigación histórico-disciplinar en Trabajo Social. Implicaciones para la formación y construcción de la identidad profesional. *PROSPECTIVA*.

Revista de Trabajo Social e intervención social, 19, 17-56.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261385002>

Vega, R. (2019). *El capitaloceno. Crisis civilizatoria, imperialismo ecológico y límites naturales*. Teoría y praxis.

PREPRINT